

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Cobos de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Zarzosa, Marcelo.	35	Arrabal, 2.		Secretario.	Si
2	Antolín, Braulio.	42	Iglesia, 24.		Pastor.	No
3	Arnáiz Alvaro, Valentín.	62	Iglesia, 13.		Jornalero.	Si
4	Arnáiz Cítores, Anacleto.	27	Arrabal, 13.		Labrador.	Si
5	Arnáiz González, Castor.	65	Real, 14.		Labrador.	Si
6	Arnáiz Pérez, Jacinto.	43	Era, 31.		Labrador.	Si
7	Arnáiz Pérez, Salustiano.	63	Real, 7.		Labrador.	Si
8	Arnáiz Sanz, Eutiquio.	35	Real Alta, 6.		Jornalero.	Si
9	Blanco Rodríguez, Fructuoso.	39	Iglesia, 1.		Labrador.	Si
10	Blanco Rodríguez, Prudencio.	45	Arrabal, 15.		Labrador.	No
11	Bravo Pascual, Silvino.	41	Constitución, 6.		Maestro.	Si
12	Cantero Montoya, Juan.	66	S. Miguel.		Molinero.	No
13	Cantero Villanueva, Santiago.	25	S. Miguel.		Molinero.	Si
14	Ceballos García, Longinos.	35	Arrabal, 5.		Bracero.	Si
15	Ceballos González, Isidoro.	56	Arrabal, 46.		Labrador.	Si
16	Ceballos González, Tiburcio.	47	Real, 9.		Labrador.	Si
17	Ceballos Martínez, Eutimio.	35	Santo Cristo, 8.		Labrador.	Si
18	Ceballos Martínez, Jucundino.	30	Arrabal, 43.		Labrador.	Si
19	Ceballos Martínez, Nicanor.	49	Real, 36.		Labrador.	Si
20	Ceballos Martínez, Saturnino.	55	Real, 6.		Labrador.	Si
21	Ceballos Martínez, Teófilo.	28	Arrabal, 46.		Labrador.	Si
22	Ceballos Martínez, Zenón.	40	Real, 4.		Labrador.	Si
23	Cítores Arnáiz, Agapito.	45	Real, 6.		Labrador.	Si
24	Cítores Arnáiz, Martín.	49	Abajo, 2.		Labrador.	Si
25	Cítores Arnáiz, Primitivo.	39	Abajo, 2.		Labrador.	Si
26	Cítores González, Aniceto.	67	Abajo, 10.		Labrador.	Si
27	Cítores González, Longinos.	35	Abajo, 10.		Labrador.	Si
28	Cítores González, Paulino.	76	Era, 18.		Labrador.	Si
29	Cítores González, Pío.	53	Real, 20.		Practicante.	Si
30	Cítores Martínez, José.	27	Abajo, 18.		Labrador.	Si
31	Cítores Martínez, Sebastián.	40	Abajo, 30.		Labrador.	Si
32	Cítores Pérez, Benjamín.	32	Real, 14.		Labrador.	Si
33	Cítores Pérez, Cancio.	35	Alma, 16.		Labrador.	Si
34	Cítores Pérez, Serviliano.	42	Real, 18.		Labrador.	No
35	Diez Cítores, Angel.	43	Abajo, 30.		Labrador.	Si
36	Diez González, Lupicinio.	36	Iglesia, 8.		Labrador.	Si
37	Diez Martínez, Emiliano.	39	Real, 22.		Labrador.	Si
38	Diez Rey, Antonio.	48	Era, 30.		Bracero.	No
39	Diez Rey, Graciliano.	42	Era, 30.		Bracero.	No
40	Diez Rey, Tomás.	29	Iglesia, 1.		Labrador.	Si
41	Diez Ronda, Mauricio.	49	Real, 1.		Labrador.	Si
42	Diez Sanz, Florentino.	49	Iglesia, 2.		Párroco.	Si
43	Escartín Arnáiz, Ramón.	70	Altillo, 1.		Labrador.	Si
44	Escartín González, Diocleciano.	38	Alma, 6.		Labrador.	Si
45	Escartín González, Macario.	37	Altillo, 1.		Labrador.	Si
46	Escartín González, Teodomiro.	40	Arrabal, 3.		Tabernero.	Si
47	Fernández Gómez, Germán.	44	Altillo, 15.		Albañil.	Si
48	García Bermejo, Marcelino.	73	Arrabal, 18.		Labrador.	Si
49	García Ceballos, Agustín.	57	Santo Cristo, 8.		Labrador.	Si
50	García Ceballos, Juan.	45	Era, 6.		Labrador.	Si
51	García Ceballos, Miguel.	74	Altillo, 17.		Labrador.	Si
52	García Cítores, Gregorio.	31	Santo Cristo, 8.		Labrador.	No
53	García Cítores, Pedro.	48	Era, 8.		Labrador.	Si
54	García Inés, Antonio.	57	Real Baja, 7.		Guarda jurado.	Si
55	García Martínez, Donato.	25	Santo Cristo, 6.		Labrador.	Si
56	García Martínez, Guillerme.	41	Abajo, 15.		Labrador.	Si
57	García Martínez, Innocencio.	30	Arrabal, 3.		Labrador.	Si
58	García Martínez, Juan.	70	Altillo, 3.		Labrador.	Si
59	García Martínez, Zósimo.	28	Altillo, 3.		Labrador.	Si
60	García Prádanos, Pedro.	38	Castellanos, 3.		Pastor.	No
61	García Rodríguez, Agapito.	38	Alma, 2.		Labrador.	Si
62	García Rodríguez, Andrés.	60	Arrabal, 7.		Labrador.	No
63	García Rodríguez, Felipe.	46	Altillo, 7.		Labrador.	Si
64	García Rodríguez, Fidel.	54	Era, 41.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	García Terrados, Pedro.	36	Era, 7.		Pastor.	No
66	Gómez García, Manuel.	42	Real, 2.		Carretero.	Si
67	González Arnáiz, Sixto.	53	San Miguel, 3.		Guarda.	Si
68	González Diez, Ciriaco.	65	Arrabal, 17.		Labrador.	Si
69	González García, Agustín.	73	Era, 29.		Labrador.	Si
70	González García, Julian.	59	Abajo, 24.		Labrador.	Si
71	González García, Marcial.	52	Real, 10.		Labrador.	No
72	González García, Matías.	55	Real, 5.		Labrador.	Si
73	González García, Sergio.	46	Abajo, 3.		Labrador.	Si
74	González García, Teodoro.	29	Abajo, 24.		Labrador.	Si
75	González González, Valeriano.	72	Real, 13.		Labrador.	Si
76	González González, Vicente.	62	Era, 25.		Labrador.	Si
77	González Gutiérrez, Fausto.	27	Arrabal, 12.		Herrero.	Si
78	González Gutiérrez, Samuel.	33	Arrabal, 12.		Labrador.	Si
79	González Gutiérrez, Vidal.	30	Arrabal, 12.		Labrador.	Si
80	González Martínez, Clemente.	54	Real, 2.		Labrador.	Si
81	González Martínez, Inocencio.	50	Real, 18.		Labrador.	Si
82	González Martínez, Saturnino.	58	Real, 4.		Labrador.	Si
83	González Martínez, Teóduo.	25	Real Baja, 4.		Labrador.	Si
84	Gutiérrez Ceballos, Romualdo.	61	Arrabal, 13.		Labrador.	Si
85	Gutiérrez Ceballos, Segundo.	56	Real, 4.		Labrador.	Si
86	Gutiérrez Diez, Pascasio.	25	Real Baja, 4.		Labrador.	Si
87	López Diez, Nicanor.	43	Arrabal, 18.		Pastor.	Si
88	Mahamud Campo, Primitivo.	30	Altillo, 8.		Labrador.	Si
89	Martín Citores, Victor.	44	Santo Cristo, 18.		Labrador.	Si
90	Martín Rubio, Constantino.	47	Real, 18.		Labrador.	Si
91	Martínez Bermejo, Agustín.	46	Arrabal, 5.		Labrador.	Si
92	Martínez Bermejo, Camilo.	50	Era, 33.		Labrador.	Si
93	Martínez Bermejo, Máximo.	43	Real, 6.		Labrador.	Si
94	Martínez Ceballos, Balbino.	72	Abajo, 16.		Labrador.	Si
95	Martínez Ceballos, Restituto.	33	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
96	Martínez García, Eulogio.	33	Abajo, 22.		Labrador.	Si
97	Martínez García, Serafín.	32	Abajo, 32.		Labrador.	Si
98	Martínez González, Abundio.	28	Arrabal, 10.		Labrador.	Si
99	Martínez González, Aurelio.	59	Plaza, 10.		Labrador.	Si
100	Martínez González, Blas.	46	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
101	Martínez González, Cesáreo.	33	Abajo, 16.		Labrador.	Si
102	Martínez González, Daniel.	34	Era, 21.		Labrador.	Si
103	Martínez González, Emilio.	30	Era, 21.		Labrador.	Si
104	Martínez Mínguez, Andrés.	61	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
105	Martínez Mínguez, Manuel.	56	Abajo, 12.		Labrador.	Si
106	Martínez Rey, Isaias.	25	Real Paja, 14.		Labrador.	Si
107	Ortega Barcenilla, Venancio.	54	San Miguel.		Bracero.	Si
108	Pascual García, José.	43	Real, 12.		Carretero.	Si
109	Pérez Bermejo, Alejandro.	43	Arrabal, 4.		Labrador.	Si
110	Pérez González, Maximiano.	70	Era, 30.		Labrador.	Si
111	Pérez Martínez, Ezequiel.	29	Real, 5.		Labrador.	Si
112	Pérez Martínez, Julio.	37	Real, 30.		Labrador.	Si
113	Pérez y Pérez, José.	47	Abajo, 5.		Labrador.	Si
114	Pérez y Pérez, Nemesio.	43	Era, 23.		Labrador.	Si
115	Pérez Santa María, Manuel.	29	Iglesia, 3.		Labrador.	Si
116	Pérez Terraus, Braulio.	34	Iglesia, 3.		Pastor.	Si
117	Ramos Cerón, Florentino.	44	Real, 13.		Veterinario.	Si
118	Ramos Mañero, Emeterio.	75	Real Alta, 14.		Propietario.	Si
119	Rey Bermejo, Diego.	61	Real, 1.		Labrador.	No
120	Rey García, Constancio.	23	Real, 1.		Labrador.	Si
121	Rey González, Valentín.	49	Real, 12.		Labrador.	Si
122	Rey Martín, Nemesio.	42	Abajo, 4.		Labrador.	Si
123	Rica Cámara, Felipe.	38	Real, 22.		Tabernero.	Si
124	Rodríguez Diez, Gaspar.	53	Era, 35.		Labrador.	Si
125	Rodríguez García, Fermin.	29	Era, 12.		Labrador.	Si
126	Rodríguez García, Melquiades.	40	Santo Cristo, 12.		Labrador.	Si
127	Ronda Sáez, Conrado.	46	G. de Hoyales.		Jornalero.	Si
128	Ruiz y Ruiz Zorrilla, Angel.	38	Iglesia, 7.		Médico.	Si
129	Sáiz Pérez, Crescencio.	35	Castellanos.		Labrador.	Si
130	Sáiz Pérez, Manuel.	43	Castellanos.		Labrador.	Si
131	Santa María Arauzo, Teodoro.	76	Real, 11.		Pastor.	No
132	Santoyo Villafuella, Arturo.	55	Real, 7.		Zapatero.	Si
133	Sanz Citores, Evaristo.	62	Real, 15.		Labrador.	Si
134	Sanz Citores, Isidoro.	87	Abajo, 26.		Labrador.	No
135	Sanz Citores, Valentín.	67	Era, 13.		Labrador.	Si
136	Soleño Diez, Maniel.	42	Era, 5.		Zapatero.	No
137	Terraus Arauzo, Miguel.	33	Era, 2.		Pastor.	No
138	Terraus Diez, Benigno.	35	Arrabal, 9.		Pastor.	No
139	Terraus Diez, Ignacio.	33	Castellanos, 3.		Labrador.	Si
140	Velasco Rodríguez, Elicio.	43	Abajo, 18.		Practicante.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Riza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.